

Guayaquil, 14 de junio del 2003

Señores Accionistas de
OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.
Ciudad

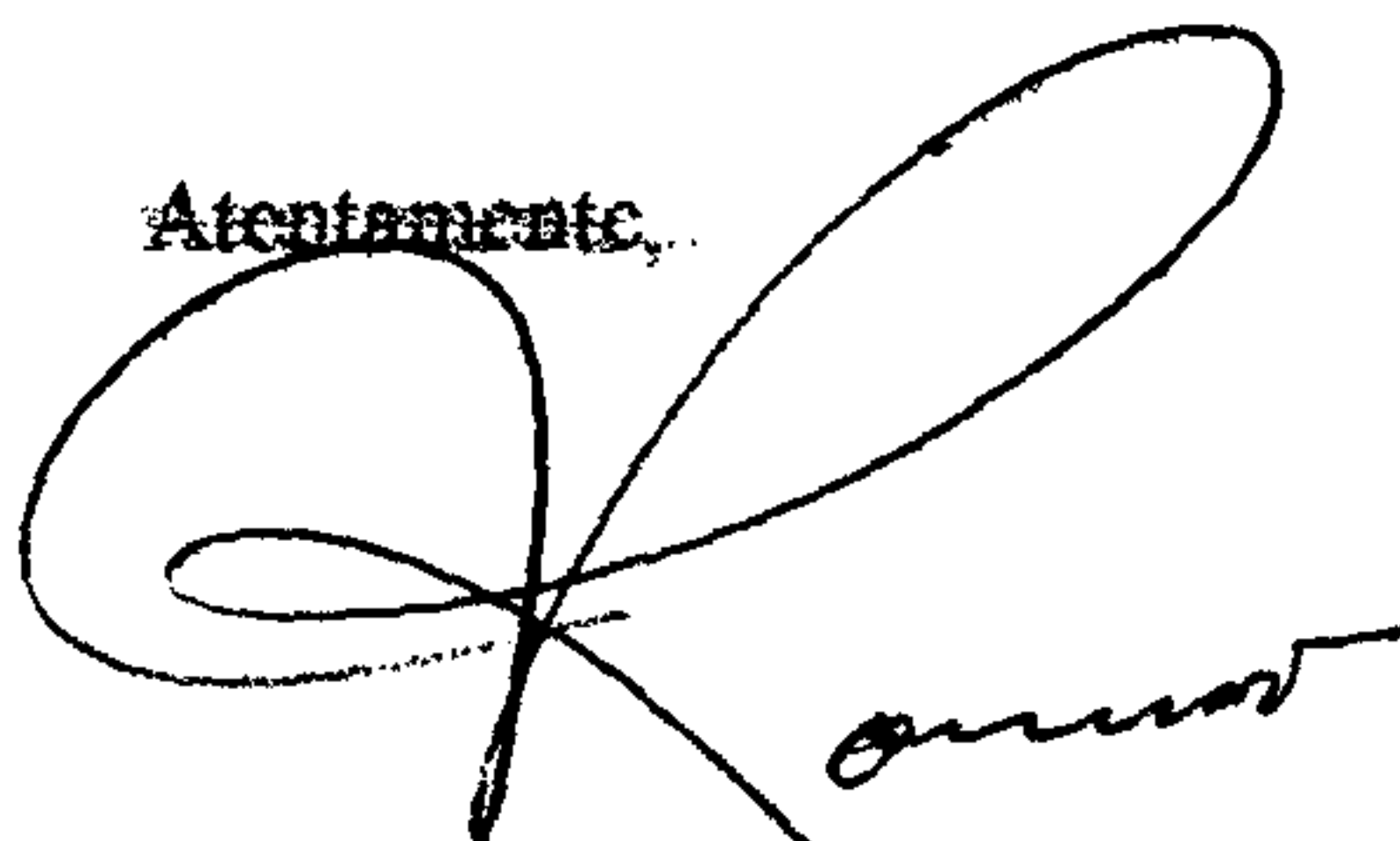
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **OPERADORA Y PORTUARIA OPERPORT S.A.** y de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi **INFORME** anual correspondiente al ejercicio económico del 2002 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre dicho Estados Financieros y los registros de la Compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Atentamente,



ING. COM. JULIO ROMERO VERA
COMISARIO
REGISTRO # 14861
C.I. # 0900493875

18 JUN 2003

